

QUILMES, 6 de julio de 2010

VISTO el expediente N° 827-0187/10 y la Resolución (C.S.) N° 053/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (C.S.) N° 053/10 se designó interinamente a los docentes del Departamento de Ciencias Sociales.

Que los alcances de la Resolución antes mencionada expiran el día 31 de julio de 2010.

Que es atribución del Consejo Departamental proponer al Consejo Superior la designación de los docentes del Departamento de Ciencias Sociales.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes, la designación en Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales de los Docentes que figuran el Anexo que forma parte de la presente Resolución, a partir del 1º de agosto de 2010 y hasta el 31 de enero de 2011, inclusive.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 081/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales